

España recibió pedido de extradición de Leopoldo López por parte de Venezuela

La ministra de Asuntos Exteriores de España, Arancha González Laya, informó que ese país recibió este martes 25 de mayo el pedido de Venezuela para que extradite al dirigente opositor, Leopoldo López, con el fin de que cumpla el resto de su condena en territorio venezolano.

«Le daremos trámite como siempre se hace, pero evidentemente no voy a entrar a discutir cuál es la respuesta que el gobierno de España va a dar a una petición que acaba de llegar a nuestro país», expresó González Laya este miércoles en conferencia de prensa.

La solicitud deberá ser estudiada primero por el Consejo de Ministros, y si es admitida pasa a trámite judicial de la Audiencia Nacional.

Cabe recordar que el 11 de mayo el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) autorizó al gobierno nacional solicitar a España la extradición de López.

A través de una nota de prensa, el TSJ declaró procedente solicitar al Reino de España la extradición activa «para el fiel cumplimiento del resto de su condena en territorio venezolano, la cual es de ocho años, seis meses, 25 días y 12 horas, por haber sido condenado por la comisión de los delitos de determinador en el delito de incendio, determinador en el delito de daño, autor en el delito de instigación pública y el de asociación».

Abandonó la residencia y salió de Venezuela

Leopoldo López abandonó la residencia del exembajador español en Caracas, Jesús Silva, el 24 de octubre de 2020, en donde se mantenía en calidad de huésped desde el 30 de abril de 2019 y luego salió de Venezuela.

El dirigente de Voluntad Popular se refugió en la Embajada de España luego de fracasar la rebelión militar del 30 de abril de 2019 contra el presidente de la República, Nicolás Maduro.

Aquella madrugada, López fue liberado de su arresto domiciliario por los hombres del general Cristhoper Figuera, quien entonces

dirigía el Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin).

Previamente, López había permanecido tres años y medio en la cárcel militar de Ramo Verde, ubicada en el estado Miranda, y otros 21 meses en su hogar de Caracas, esto por una medida de arresto domiciliario.

Con información de Radio Fe y Alegría